

A Sebastian Bonaventura	„ 15 pta
A Eduardo Puig x 20 pta	„ 10 „
A Francisco Vila	„ 40 „
A Agustín Farrás x 40 „	„ 30 „
A Luis Grau x 40 „	„ 20 „

y 3^a - Conceder autorización a D. Bartolomé Jaime Basomba para que en vista de su instancia y mediante el pago de la cantidad de Diez pesetas en concepto de derechos municipales pueda abrir un pozo negro en el patio de la casa número 14 de la calle Mayor.

No presentándose ninguna proposición ni formulándose moción de ninguna, se levantó la sesión a las 23 horas de la que yo el infrascrito Secretario doy fe administrativa.

El Alcalde Presidente

Ramon Bonet



Antonio Vinals

José Rosina

Antonio Ferrán

Juan ^{Alcalde} ~~Alcalde~~

Antonio Vinals
Antonio Ferrán
José Rosina

En San Lluís de Tarrasa a cuatro de Julio de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria. Reunida en las Casas Consistoriales la Comisión Gestora Municipal a las 19 horas bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Bonet Cortadellas y con asistencia de los Vocales autorizados al efecto al objeto de celebrarse sesión ordinaria de 1^a convocatoria la declaró abierta dicho Sr. Presidente, di-

gase lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Entrándose seguidamente en el despacho de los asuntos continuados en la orden del día, de que se dio cuenta, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.^o - Quedar enterada de la correspondencia recibida y de las disposiciones publicadas en el "Boletín Oficial de la Provincia" desde la última sesión.

2.^o - Pasar a informe de la Junta Municipal de Sanidad el dictamen emitido por el Dr. Inspector Municipal respecto a las condiciones higiénicas y de habitabilidad de las viviendas enclavadas en la calle Alajar de Toledo, propiedad de D. Jaime Brosa, D. Juan Serungrera, D. Rafael Martí y de Jaime Tlla y de cuyo informe o dictamen se dio lectura.

3.^o - Proceder al cange de las tabulillas de matrícula de los vehículos de tracción animal y bicicletas, previo el pago, en concepto de arbitrio o derecho, siguientes:

Por cada vehículo de tracción animal - 70 pts
id bicicleta - 7 id

haciéndose público por medio del correspondiente pregón.

4.^o - Asistir el próximo domingo día 9 del actual, atendiendo a la invitación verbal del R.^{do} Sr. Cura Párroco, la Corporación Municipal, al oficio que se celebrará en sufragio del Excmo y Rmo Sr. Dr. D. Manuel Trivita Albaredo (E. R. D.) Obispo que fue de esta Diócesis.

Por último la Alcaldía Presidencial ma-
nifiesta que ha llegado a su conocimiento,
el propósito que abriga la Cooperati-
va "La Sabadellense" de establecer en el
local de la Inmensal de este pueblo, antes
"Sindicato Agrícola Cooperativo" una ta-
blajería.

Entiende la Presidencia que dada la
densidad y censo de población actual, es
contraproducente tal intento, toda vez que
con los dos que existen, bien situados, pues
que uno de ellos sirve de comercio en la
parte alta de la población y otro, en la
baja, bastan y sobran para el normal
abasteCIMIENTO de la población y de esta-
blecerse aquel, resultaría un perjuicio
evidente y notorio para los dos matri-
culados y aún para el vecindario.

En vista de las anteriores manifes-
taciones se acuerda no autorizar de
momento dicha venta.

Y no permitiéndose proposición al-
guna ni promoviéndose moción de cui-
cuna clase, se levanta la sesión a las
22'30 de que go el Secretario doy fe ad-
ministrativa.

El Alcalde Presidente,
Manoel Bonet

Antonio Vinals

José Morina

Antonio Tarras
Juan B. Aladós
Figueras
Id

